



2018 - Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0058240/2018

VISTO:

Que por Res. 283/2011 HCD se establecen las Áreas de Docencia e Investigación de la Facultad.

ATENTO:

A lo solicitado por el Departamento de Farmacología en cuanto a que se modifiquen las Áreas de Investigación de ese Departamento.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

A las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar en el Art. 1º de la Res. HCD 283/11 las Áreas de Investigación del Departamento de Farmacología, para los llamados a concurso de profesores regulares y profesores auxiliares, las que quedarán establecidas como se indica a continuación:

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

Áreas Docencia:

- Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas
- Farmacología
- Fisiología Humana
- Toxicología

Áreas Investigación

- Genética y Fisiología del comportamiento
- Neurofarmacología
- Neurofisiología
- Neurotoxicología

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°
SC/acf

1224


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC